



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0042489/2017.

Córdoba, 01 de septiembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 9 al 16 de septiembre, del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada dictará un curso de posgrado en el marco de AUGM;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BAJALES LUNA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Profesora Adjunta DS, legajo 48990), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 9 al 16 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 489/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF